



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-47/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRO. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO ASEGURAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO EN LA MISMA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL IV, FRACCIÓN 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA PROPUESTA DE DESIGNAR COMO SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN, A LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO,¿ EN CONTRA?, BIEN LE INFORMO AL PLENO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO TANTO, LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SÍRVASE A CERTIFICAR LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN 8 DEL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGO CONSTAR QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICUATRO DE



Instituto Electoral del Estado

JULIO DE DOS MIL TRECE , ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE VEINTIDÓS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE. CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE USTED CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA FUNCIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, EL LICENCIADO ROBERTO OREA ZÁRATE AL QUE HAY QUE TOMARLE LA PROTESTA CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 174 Y DEMÁS RELATIVO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LE SOLICITO CON TODO RESPETO A LOS PRESENTES, FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ¿REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

EXPRESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO DIJERE, QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO. ES USTED MUY BIENVENIDO".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PRIMER TÉRMINO CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 13 Y 15, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA



Instituto Electoral del Estado

HASTA EN TRES OCASIONES, POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE, SI ES TAN AMABLE? BIEN, LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTISIETE DE JUNIO Y PERMANENTE DE CÓMPUTO FINAL INICIADA EN FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE CONSULTEN EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, ES UN INFORME QUE RINDO EN CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN



Instituto Electoral del Estado

RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTISIETE DE JUNIO Y PERMANENTE DE CÓMPUTO FINAL INICIADA CON FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, INFORME QUE RINDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES I, VI Y VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DOCUMENTO POR EL QUE SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ORDINARIA, INICIADA EN FECHA VEINTISIETE DE JUNIO Y PERMANENTE DE CÓMPUTO FINAL INICIADA EN FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LAS CUALES SE APROBARON CINCUENTA ACUERDOS SIENDO LOS QUE VAN DEL CG/AC-090/13 AL CG/AC-139/13, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS ACUERDOS DE REFERENCIA FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA EL LICENCIADO LUIS MALDONADO VENEGAS PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE LOS OFICIOS IDENTIFICADOS COMO IEE/SE-1151/13, IEE/SE-1155/13, IEE/SE-1161/13, IEE/SE-1163/13, IEE/SE-1167/13 E IEE/SE-1173/13, DE FECHAS UNO, TRES, CINCO, NUEVE, DIECINUEVE Y VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL TRES, SIGNADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, DE IGUAL FORMA SE MENCIONA DE MANERA ORDENADA POR CUMPLIMIENTO DE CADA ACUERDO, LOS OFICIOS EMITIDOS A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS DIVERSOS MEMORÁNDUMS DIRIGIDOS A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DE LOS ACUERDOS SE DESPRENDEN. TAMBIÉN INFORMO DE LOS OFICIOS EMITIDOS POR EL SUSCRITO Y DIRIGIDOS A LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y COORDINACIONES, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COORDINACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE LOS CUALES SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EN LOS QUE FUE SOLICITADA LA PRESENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL, A SU VEZ INFORMO DEL CUMPLIMIENTO QUE SE LES DIO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. FINALMENTE INFORMO QUE EL SUSCRITO PUSO EN CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CUAPIAXTLA, NAUPAN Y AMIXTLÁN, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE DICHA SOBERANÍA PROCEDA CONFORME A DERECHO Y DETERMINE LO CONDUCENTE. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE HE SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO? BIEN, LE SOLICITO A LA SEÑORA



Instituto Electoral del Estado

SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, TENGO REGISTRADA A USTED CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA Y NADIE MÁS, RUEGO A USTED TOME USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRESENTO AL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO SEA TAN AMABLE, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS MUY AMABLE, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "EL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE DICHA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASÍ MISMO, LA LEY EN MENCIÓN INDICA QUE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLO SERÁ RESTRINGIDO EN TÉRMINOS DE LA PROPIA LEY, ASÍ COMO POR LAS DISPOSICIONES



Instituto Electoral del Estado

APLICABLES, MEDIANTE LAS FIGURAS DE INFORMACIÓN RESERVADA E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO NO PODRÁ SER DIVULGADA, SALVO POR LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA QUE ESTE ORGANISMO AJUSTE SUS ACTUACIONES A LA DISPOSICIÓN PREVIAMENTE REFERIDA, EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA EN ESTE INSTITUTO, FACULTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA AUXILIAR A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN, A LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, DEBE INDICARSE QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL RESPECTIVO COMITÉ, HAN DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO CITADO, EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIENDO PROCEDENTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ANALICE Y EN SU CASO APRUEBE LAS DETERMINACIONES DE CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE QUE JUSTIFIQUEN EL CARÁCTER DE RESERVADA DE DICHA INFORMACIÓN, QUE ESTANDO EN POSESIÓN DEL INSTITUTO, ES CONSIDERADA CON TAL CARÁCTER, BAJO ESTE TENOR DE IDEAS, LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO REMITIÓ SUS PROPUESTAS DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO TEMPORALMENTE RESERVADA, DE MANERA INDIVIDUAL, POR CADA EXPEDIENTE O INFORMACIÓN A RESERVARSE SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN JURÍDICA, NÚMERO TOTAL DE ACUERDOS, ONCE, DE LOS CUALES DOS CORRESPONDEN A DENUNCIA, TRES CORRESPONDEN A RECURSOS DE APELACIÓN, CINCO CORRESPONDEN A JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES Y UNO CORRESPONDE A UN RECURSO DE REVISIÓN. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO? BIEN, LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".--

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA, SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITE PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: SE/ESP/PRR/036/2013, SE/ESP/TVCP/045/2013, SE/ESP/PSI/052/2013, SE/ESP/MC/065/2013, SE/ESP/PSI/070/2013, SE/ESP/PT/076/2013, SE/ESP/CPU/083/2013, SE/ESP/CPU/088/2013, SE/ESP/CCP/089/2013, SE/ESP/CCM/092/2013, SE/ESP/CCM/093/2013, SE/ESP/CCM/094/2013, SE/ESP/OAG/098/2013, SE/ESP/JLSG/099/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN REFERIDOS, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "DOY CUENTA CONJUNTA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE EXPEDIENTES SIGUIENTES: SE/ESP/ PRR/036/2013, SE/ESP/TVCP/045/2013, SE/ESP/PSI/052/2013, SE/ESP/MC/065/2013, SE/ESP/PSI/070/2013, SE/ESP/PT/076/2013, SE/ESP/CPU/083/2013, SE/ESP/CPU/088/2013, SE/ESP/CCP/089/2013, SE/ESP/CCM/092/2013, SE/ESP/CCM/093/2013, SE/ESP/CCM/094/2013, SE/ESP/OAG/098/2013, SE/ESP/JLSG/099/2013, EN LOS PROYECTOS QUE ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS, PUES DEL ESTUDIO DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS SE ADVIERTE QUE INCUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 59, EN RELACIÓN CON EL 57, AMBOS DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN



Instituto Electoral del Estado

RAZÓN DE QUE SE ACTUALIZAN RESPECTIVAMENTE LAS SIGUIENTES CAUSALES DE DESECHAMIENTO, UNO, NO SE ADVIERTE DE QUE MANERA LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMA ELECTORAL LOCAL, DOS, SE OMITIÓ DAR CUMPLIMIENTO A LAS PREVENCIÓNES Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS PROVEÍDOS CORRESPONDIENTES, EN CONSECUENCIA SE HACE EFECTIVOS LOS RESPECTIVOS APERCIBIMIENTOS. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO, SI ES TAN AMBLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: SE/ESP/ PRR/036/2013, SE/ESP/TVCP/045/2013, SE/ESP/PSI/052/2013, SE/ESP/MC/065/2013, SE/ESP/PSI/070/2013, SE/ESP/PT/076/2013, SE/ESP/CPU/083/2013, SE/ESP/CPU/088/2013, SE/ESP/CCP/089/2013, SE/ESP/CCM/092/2013, SE/ESP/CCM/093/2013, SE/ESP/CCM/094/2013, SE/ESP/OAG/098/2013, SE/ESP/JLSG/099/2013, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE REFERIDOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA EN FUNCIONES, LE PIDO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE, SUP-JDC-991/2013 EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO POR FAVOR CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "EN FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, FIDENCIO ROMERO TOBÓN, QUIEN SE OSTENTA TANTO EN EL CARÁCTER DE SECRETARIO DE ACCIÓN INDÍGENA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO EN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LOS INDÍGENAS DE ORIGEN NÁHUATL, DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA ESTADO DE PUEBLA, PRESENTO OCURSO SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR USOS Y COSTUMBRES, DE IGUAL FORMA EN FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EL SOLICITANTE DESCRITO EN LÍNEAS ANTERIORES PRESENTO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES UN ALCANCE A SU OFICIO SOLICITANDO RESPUESTA A SU ESCRITO PRESENTADO EL DÍA SIETE DEL MISMO MES Y AÑO, EN ESE TENOR EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A TRAVÉS DEL OFICIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEE/DJ-261/13 DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DIO RESPUESTA AL SOLICITANTE ANTES MENCIONADO, EN ESE ORDEN, EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL TRECE, SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL OFICIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SGA-JA-3259/2013, A TRAVÉS DEL CUAL LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMUNICÓ EL FALLO RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-991/2013, RESOLVIENDO: "PRIMERO, ES FUNDADA LA PRETENSIÓN DE LA ACTORA QUE ATRIBUYE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA A DAR RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL ACTOR EL SIETE Y VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SEGUNDO, SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO, CONTENIDA EN EL OFICIO IEE/DJ-261/2013, AHORA BIEN, EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SE PROPONE DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR FIDENCIO ROMERO TOBÓN, EN EL CARÁCTER EN EL QUE ACTÚA, DADO QUE AL NO ACREDITARSE QUE EN ÉPOCAS ANTERIORES EN EL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, ESTADO DE PUEBLA, SE HAN TOMADO EN CUENTA EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES, CONSIDERANDO SUS ESPECIFICACIONES CULTURALES, RESPETANDO LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DADO QUE EN EL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

UNINOMINAL 20, CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN, ESTADO DE PUEBLA, SE HAN CELEBRADO ELECCIONES MEDIANTE LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, LAICO, DEMOCRÁTICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, PARA LO CUAL ESTA AUTORIDAD ELECTORAL CONSIDERO PARA REVISIÓN LOS PROCESOS ELECTORALES ESTATALES CELEBRADOS DENTRO DEL PERIODO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO A LA FECHA DE HOY, ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, LE PIDO A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, SI ES TAN AMBLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE, SUP-JDC-991/2013 EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN VIRTUD DE ESTAR PENDIENTE EL ESTUDIO DE ALGUNOS TEMAS, ME PERMITO PROPONER AL PLENO UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE REANUDARLA PREVIA LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS EN ESOS TÉRMINOS, SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES, LE PIDO POR FAVOR REALIZAR LA CONSULTA QUE PROPONE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "ME PERMITO CONSULTAR A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE REANUDARLA PREVIA LA CITA CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA DE RECESO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LUEGO ENTONCES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, SE DECLARA EN RECESO ESTA SESIÓN ORDINARIA HASTA EL MOMENTO QUE ENVIEMOS PREVIA CITACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, GRACIAS QUE TENGAS TODOS MUY BUENA TARDE".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ*

SECRETARIO EJECUTIVO

*DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. VÍCTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ*

CONSEJERA ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INICIADA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL MISMO AÑO ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 13 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO, QUE ANTES DE DECLARAR EN RECESO LA SESIÓN ORDINARIA EN FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL PRESENTE, SE DESAHOGÓ EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, DONDE ÚNICAMENTE SE ENLISTÓ ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR LO ME PERMITO PROPONER COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE ACTA RELATIVOS A LAS



Instituto Electoral del Estado

SESIONES PERMANENTE DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE Y ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO SEA TAN AMABLE DE CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SÍ SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES, ME PERMITO CERTIFICAR QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS SE INTEGRA A ESTA SESIÓN LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE, EN RELACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES MENCIONADAS, LA SESIÓN PERMANENTE DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, FUE LA SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, INICIÓ A LAS OCHO HORAS DE ESE DÍA Y CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, FUE EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL DE FECHA SIETE DE JULIO DE ESTE AÑO, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012 – 2013, EN RELACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, INICIO DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CONCLUYÓ A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, SE ABORDARON EN EL ORDEN DEL DÍA, EL ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE COMPUTO DEL DIEZ DE JULIO Y CONCLUIDA EL QUINCE DE JULIO DE ESTE AÑO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ENLISTARON Y ABORDARON TAMBIÉN EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, TAMBIÉN EN INFORME QUE RINDIÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN RELACIÓN CON LAS METODOLOGÍAS Y LOS RESULTADOS PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LAS PERSONAS QUE HAYAN SOLICITADO U ORDENADO LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, SOBRE ASUNTOS ELECTORALES Y ENCUESTAS DE SALIDA, OTRO INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LOS DEBATES CELEBRADOS



Instituto Electoral del Estado

ENTRE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, FUERON TAMBIÉN LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 58, 68, 95, 100 Y 101 QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SÉPTIMO PUNTO, LA RESOLUCIÓN EN EL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, IDENTIFICADO CON LA CLAVE SSPMCR 2013 CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO, MIGUEL SÁNCHEZ REYES EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL GASCA REYES, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, ASÍ COMO LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POSTERIORMENTE EN ASUNTOS GENERALES SE ENLISTARON, ESTA SECRETARIA EJECUTIVA Y EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA RELATIVOS A LAS SESIONES PERMANENTES DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE Y ORDINARIA DEL SIETE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER AL PLENO, OCHO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/MC/005/2013, SE/ESP/MC/011/2013, SE/ESP/PSI/090/2013, SE/ESP/CPU/103/2013, SE/ESP/FTG/104/2013, SE/ESP/FTG/105/2013, SE/ESP/PT/106/2013, SE/ESP/PT/109/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO SEA TAN AMABLE DE CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA CONJUNTA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES YA MENCIONADOS, EN ESTOS PROYECTOS QUE ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN, SE PROPONE DESECHARLOS DE PLANO, PUES EL ESTUDIO DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS, SE ADVIERTE QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 59 INCISO B DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE NO SE ADVIERTE, DE QUÉ MANERA LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL LOCAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO? BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/MC/005/2013, SE/ESP/MC/011/2013, SE/ESP/PSI/090/2013, SE/ESP/CPU/103/2013, SE/ESP/FTG/104/2013, SE/ESP/FTG/105/2013, SE/ESP/PT/106/2013, SE/ESP/PT/109/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE, QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 180 Y 182 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO, SE ESTABLECE QUE ÉL DE LA VOZ, CUENTA CON ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA HORARIA DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL MISMO, AHORA BIEN, ATENDIENDO QUE EN LA ENTIDAD YA SE DESARROLLÓ LA JORNADA ELECTORAL, EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y SE ASIGNARON DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS HAN DISMINUIDO, INCLUIDAS AQUELLAS VINCULADAS CON LA ORGANIZACIÓN DEL MENCIONADO PROCESO Y QUE LAS MISMAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS Y CALENDARIZADAS, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, CONTEMPLA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE HORARIO, UN HORARIO DE LABORES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO DE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LUNES A VIERNES, EN EL CASO DE LA OFICIALÍA DE PARTES, SE CONSIDERA OPORTUNO QUE SU HORARIO DE LABORES SEA TAMBIÉN DE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS A QUINCE TREINTA Y DE DIECISIETE A VEINTE HORAS DE LUNES A VIERNES, TAMBIÉN, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE INSTITUTO CUENTE, CON UN HORARIO ADECUADO PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA SU TRÁMITE, SOBRE TODO PARA ASEGURAR QUE LA RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO EN EL QUE ESTAMOS, SE ATIENDA EN TIEMPO Y FORMA, POR LO CUAL, LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO, DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE GUARDIAS, LA RECEPCIÓN EN EL MENCIONADO HORARIO Y EN LOS TÉRMINOS QUE CONSIDERE ADECUADOS Y CUIDANDO EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL DE DICHA UNIDAD DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE ESTE



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO, UNA VEZ CUMPLIDO EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012 – 2013 Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, SE DEBERÁ REVISAR EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES, PARA DETERMINAR EN SU CASO EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, EN LO QUE CONCIERNE A LAS ÁREAS QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ESTAS DEBERÁ DE ORGANIZAR SUS ACTIVIDADES Y HORARIOS A EFECTO DE QUE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES PENDIENTES, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE HAGAN LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES, INFORMÁNDOSE SOBRE EL PARTICULAR, TANTO EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO, DEBE SEÑALARSE QUE DICHO AJUSTE AL HORARIO DE ESTE ORGANISMO, PERMITIRÁ OPTIMIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR ESTE ORGANISMO, A TRAVÉS DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD PRESUPUESTAL Y AHORRO DEL GASTO CORRIENTE, POR LO QUE SE TRADUCIRÁ COMO CONSECUENCIA EN UN AHORRO DEL CONSUMO DE DIVERSOS SERVICIOS, PRINCIPALMENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA, ALIMENTOS, PAPELERÍA, VIÁTICOS ENTRE OTROS INSUMOS, OBSERVÁNDOSE CON ELLOS, LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, EN EL EJERCICIO DEL GASTO Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ES CUANTO PRESIDENTE”.

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO”.

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SÍ SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE”.

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-005/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES



Instituto Electoral del Estado

ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, APROBÓ EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/ORD-005/12 RELATIVO AL INFORME ANUAL, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DETERMINANDO LA SUBSISTENCIA DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO QUE SE PROPONE COMO ANEXO ÚNICO, EN ESE ORDEN, EN FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE A TRAVÉS DE OFICIO IEE/SE 0224/2012 SE DIO VISTA AL PARTIDO CON LA FINALIDAD PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS POSTERIORES AQUEL EN QUE SE EFECTUÓ LA NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE EL INTERÉS DE SU REPRESENTANTE CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, A TRAVÉS DE OFICIO 308/12 DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SE DIO VISTA DEL PLIEGO DE NUEVAS OBSERVACIONES DETECTADAS AL INFORME ANUAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AQUEL EN QUE SE ACEPTÓ LA NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE A INTERÉS DE SU REPRESENTADA CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR



Instituto Electoral del Estado

SU DICHO, EN FECHAS TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y PRIMERO DE FEBRERO, CINCO DE JUNIO Y CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL, PRESENTÓ LAS ACLARACIONES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERO PERTINENTES, AHORA BIEN, EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, SE PROPONE LA EXISTENCIA DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS, POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DEL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-005/12, PUESTO QUE EL INSTITUTO POLÍTICO, NO ACLARO LA TOTALIDAD DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL INSTRUMENTO ANTES DESCRITO, DE TAL MANERA SE PROPONE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, A FIN DE QUE REMITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA SU DEBIDA RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 37 BIS INCISO F DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SÍ SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-005/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL RELATIVO AL PROYECTO DE



Instituto Electoral del Estado

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-011/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE Y CONCLUIDA EL TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, APROBÓ EL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-011/12, RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DETERMINANDO LA SUBSISTENCIA DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO QUE SE PROPONE COMO ANEXO ÚNICO, EN ESE ORDEN, EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE A TRAVÉS DE OFICIO IEE/SE- 342/12, SE DIO VISTA AL PARTIDO DEL DICTAMEN YA MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AQUEL EN QUE SE EFECTUÓ LA NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE AL INTERÉS DE SU REPRESENTADA CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, EN FECHAS OCHO DE FEBRERO Y DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL, PRESENTO A LA OFICIALÍA



Instituto Electoral del Estado

DE PARTES DE ESTE ORGANISMO, LAS ACLARACIONES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERÓ PERTINENTES, AHORA BIEN, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, SE PROPONE LA EXISTENCIA DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR LA COMISIÓN YA MENCIONADA, A TRAVÉS DEL DICTAMEN 11/12, PUESTO QUE EL INSTITUTO POLÍTICO NO ACLARÓ LA TOTALIDAD DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL INSTRUMENTO ANTES DESCRITO, DE TAL MANERA SE PROPONE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, A FIN DE QUE REMITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA SU DEBIDA RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 37 BIS INCISO F DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO? BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SÍ SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-011/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-010/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA



Instituto Electoral del Estado

ALIANZA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIA Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2012, LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS APROBÓ EL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-010/12, RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DETERMINANDO LAS SUBSISTENCIAS DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO COMO ANEXO UNO, EN ESTE ORDEN EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE A TRAVÉS DEL OFICIO IEE/ SE-343/13 SE DIO VISTA AL PARTIDO NUEVA ALIANZA DEL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-010/12, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AQUEL EN QUE SE ACEPTÓ LA NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE AL INTERÉS DE SU REPRESENTADA CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, EN FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL, PRESENTÓ ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES, OFICIO IDENTIFICADO CON NÚMERO 103 CON LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERÓ PERTINENTES, AHORA BIEN, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, SE PROPONE LA SOLVATACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR LA COMISIÓN YA MENCIONADA, A TRAVÉS DEL DICTAMEN 10/12, YA QUE EL INSTITUTO,*



Instituto Electoral del Estado

ACLARO EL TOTAL DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL INSTRUMENTO ANTES DESCRITO, DE TAL MANERA SE PROPONE ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO, COMO CONCLUIDO Y TAL COMO LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 37 BIS INCISO F DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-010/12 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SÍ SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA A LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, APROBÓ EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/12 RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, BAJO LOS RUBROS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ACCESO A MEDIOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DETERMINANDO LA SUBSISTENCIA DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS Y ESTE DICTAMEN SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO COMO ANEXO ÚNICO, EN ESE ORDEN, EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 344/12, SE DIO VISTA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO DEL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-009/12, CON LA FINALIDAD QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AQUEL EN QUE SE EFECTUÓ LA NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE AL INTERÉS DE SU REPRESENTADA CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, EN FECHAS OCHO DE FEBRERO Y VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO, ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, PRESENTO EN OFICIALÍA DE PARTES, LAS ACLARACIONES Y DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERO PERTINENTE, AHORA BIEN, EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, SE PROPONE LA EXISTENCIA DE OBSERVACIONES DETECTADAS POR LA COMISIÓN REVISORA A TRAVÉS DEL DICTAMEN YA MENCIONADO, PUESTO QUE EL INSTITUTO POLÍTICO, NO ACLARÓ LA TOTALIDAD DE IRREGULARIDADES SUSTENTADAS EN EL INSTRUMENTO ANTES DESCRITO, DE TAL MANERA SE PROPONE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, A FIN DE QUE REMITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA SU DEBIDA RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 37 INCISO F DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS



Instituto Electoral del Estado

POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/CAM-EXT-004/12 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE SE APROBÓ EL DICTAMEN DIC/CRAF/CAM-EXT-004/12 RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO AL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE DETERMINANDO QUE HUBO ERRORES Y OMISIONES TÉCNICAS Y ESE DICTAMEN SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO COMO ANEXO ÚNICO, EN ESE ORDEN, EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE A TRAVÉS DEL OFICIO IEE/SE-345/12, SE DIO VISTA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO DEL DICTAMEN YA MENCIONADO, CON LA FINALIDAD QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES A SU NOTIFICACIÓN, CONTESTARÁ LO QUE A SU INTERÉS CONVINIERA Y APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, EN FECHAS OCHO DE FEBRERO Y VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PRESENTO EN OFICIALÍA DE PARTES LAS ACLARACIONES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERO PERTINENTES, AHORA BIEN, EL PROYECTO ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 37 INCISO F DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ESTUDIO EN RESOLUCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/CAM-EXT-004/12, DE LA COMISIÓN



Instituto Electoral del Estado

REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LOS RELATIVOS AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO LA TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL MISMO AÑO, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL QUE TENGAN TODOS USTEDES MUY BUENA TARDE".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ